



PI 3353

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **15 OCT 2018**

VISTO: la solicitud formulada por la señora Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Arq. Eneida de León, para hacer uso de su licencia ordinaria, desde el día 25 al 28 de octubre de 2018 inclusive;

RESULTANDO: que el señor Subsecretario de dicha Cartera, Arq, Jorge Rucks, estará ausente en Misión Oficial, entre los días 18 al 31 de octubre de 2018;

CONSIDERANDO: I) que nada obsta para acceder a lo solicitado;
II) que en consecuencia es preciso designar sustituto temporal;

ATENCIÓN: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA


RESUELVE

1º.- Concédese licencia ordinaria a la señora Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Arq. Eneida de León, desde el día 25 al 28 de octubre de 2018 inclusive.

2º.- Desígnese Ministro interino de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a partir del 25 de octubre de 2018 y mientras dure la ausencia de la titular de la cartera al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas don Víctor Rossi.

3º.- Comuníquese, etc.-

2018-2-1-0009017


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020